

RECHAZO Y CONDENA AL CRIMINAL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA CUBA

DECLARACIÓN A.N. N°. 08-2024, aprobada el 30 de octubre de 2024

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 200 del 31 de octubre de 2024

“Rechazo y Condena al Criminal Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos contra Cuba”

El bloqueo económico, comercial y financiero impuesto durante sesenta y tres años por los Estados Unidos contra Cuba, constituye una de las medidas coercitivas unilaterales más extensas, criminales y llenas de odio de la historia.

Entre marzo de 2023 y febrero de 2024, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, ha continuado su política de máxima represión contra Cuba, reforzando las restricciones económicas y financieras que impactan profundamente en la vida de las familias cubanas.

Junto al bloqueo económico se contabilizan más de 240 medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos contra el pueblo cubano, acciones de recrudecimiento del bloqueo con el objetivo de asfixiar económicamente al país. Esta política Coercitiva es un acto de genocidio y crimen de lesa humanidad, causando un sufrimiento directo a más de 11 millones de cubanos y cubanas, afectando su acceso a alimentos, medicinas, combustible y otros recursos esenciales.

Por todo esto hoy, el pueblo nicaragüense reafirma, que el bloqueo impuesto a Cuba, es una violación flagrante de los Derechos Humanos fundamentales, del Derecho Internacional, del derecho a la Paz, al Desarrollo y a la Autodeterminación de los pueblos.

Repudiamos y denunciemos la decisión de Estados Unidos de mantener a Cuba en la lista de Países patrocinadores del terrorismo, esta inclusión infundada es un acto arbitrario y carente de justificación, que solo busca perpetuar el aislamiento y el castigo colectivo sobre una nación que ha demostrado, durante muchos años, su compromiso con la Solidaridad, la Paz y la Dignidad.

Exigimos el fin inmediato de estas políticas inhumanas, ilegales y retrógradas, que constituyen un grave atentado contra la Justicia y los valores universales de Libertad y Soberanía. ¡Basta ya de bloqueo y sanciones! Si hablamos de terrorismo, son los Estados Unidos el verdadero terrorista mundial, responsable de guerras, invasiones, y desestabilización de países soberanos, con un historial de dolor y destrucción.

Es inaceptable que el gobierno de los Estados Unidos siga ignorando el clamor de la comunidad internacional, que en 31 resoluciones adoptadas por la Asamblea General

de las Naciones Unidas han exigido el fin de este criminal bloqueo. Es imperativo que todos los países que valoran la justicia, el respeto por los derechos humanos y la igualdad entre las naciones se unan en la denuncia de esta política cruel y su erradicación.

Expresamos nuestra solidaridad con el Pueblo, el Gobierno y el Partido Comunista de Cuba, que han resistido heroicamente las consecuencias devastadoras del bloqueo durante décadas. Apoyamos sus esfuerzos por superar los desafíos económicos y sociales que esta política ha impuesto, y reiteramos nuestro compromiso de seguir denunciando esta injusticia en todos los foros internacionales.

La Asamblea Nacional de Nicaragua reafirma su compromiso con la defensa de la soberanía de los pueblos y su rechazo categórico a las políticas de asfixia económica y coerción unilateral, como el bloqueo impuesto a Cuba. Instamos a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos para poner fin a esta injusticia y garantizar el derecho de Cuba a desarrollarse libremente y en paz, sin injerencias ni represalias externas.

Publíquese la presente Declaración A.N. N°. 08-2024 en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. **Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.